

Dimar lidera acciones de restitución de Bienes de Uso público en Playas de Coveñas



17/01/2025 - 07:48 am

Reproducir Detener

Ante las ocupaciones de bienes con características de playa, aguas marítimas y zonas de bajamar localizadas en dos predios de los sectores Playa Coquerita y Playa Divina en Coveñas, la Dirección General Marítima, a través de la Capitanía de Puerto, lideró la diligencia de restitución de bienes de uso público.

Durante la actividad, que se cumplió en la mañana del viernes 24 de febrero, se retiraron establecimientos dedicados a la venta de bebidas, en cumplimiento de la normatividad nacional y las funciones conferidas a la Autoridad Marítima Colombiana para regular, autorizar y controlar las concesiones y permisos en las aguas, terrenos de bajamar, playas y demás bienes de uso público de su jurisdicción.

La diligencia contó con la participación de la Secretaría del Interior y la Oficina de Espacio Público de la Alcaldía de Coveñas, la Policía Nacional y la Estación de Bomberos, una gestión que garantiza la protección y adecuado uso de los litorales y cuerpos de agua del Golfo de Morrosquillo.

Con estas acciones se recuperan playas y zonas de bajamar ocupadas de manera indebida y se disminuye el impacto de esta problemática en el país.